



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 110
CORDOBA, (R.A) JUEVES 13 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio de 2006 a las 21,30 hs. en el Cuartel situado en la calle 25 de mayo 342 de la localidad de Luque. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual año 2005/2006. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/04/2005 y finalizado el 31/03/2006. 4) Elección de vicepresidente, prosecretario y protesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes, por el término de 2 años en sus funciones. Por el término de 1 año, 3 miembros titulares y 1 suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - 14320 - 17/7/2006 - s/c.-

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS

ALTA GRACIA

Convoca a asamblea general ordinaria 31/7/2006 a las 21.30 hs. en su sede social. Orden de día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Motivo por los cuales se llama a asamblea general fuera de término. 3) Consideración y posterior aprobación de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al período 1/1/ al 31/12/2005 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea correspondiente. 5) Elección de 4 vocales titulares, 2 suplentes y revisor de cuentas titular y otro suplente.

Nº 14297 - \$ 21

ASOCIACIÓN MUTUAL VILLA INES

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Agosto de 2006, a las 19.00 horas, en el Club Defensores de Abuelos de Montecristo, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Sarmiento. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memorias; Balance Restado de Resultados, Cuadros Anexos

e informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30/06/2001, al 30/06/2002, al 30/06/2003, al 30/06/2004, al 30/06/2005. 4) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. La Secretaria.-

3 días - 14357 - 17/7/2006 - s/c.-

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/07/06 en su Sede Social, sito en calle Corriente Nº 350 de la Ciudad de Pilar, a las 21:30 hs. y 22:00 hs. en primera y segunda citación. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior. 2) designación de dos Socios que suscriban el Acta. 3) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora Interna, por los ejercicios cerrados al 31-03-2004, 31-03-2005 y 31-03-2006. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora Interna. La documentación Contable se encuentra en la Sede de la Entidad a disposición de los Asociados, juntamente con el Padrón de Asociados, las Listas de Candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta ocho (8) días antes de la fecha de la Asamblea, en la Sede Social.-

3 días - 14340 - 17/7/2006 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/06, a las 21.30 hs, en el cuartel de los Bomberos Voluntarios, ubicado en calle Dalmacio V. Sarsfield s/n de esa localidad. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/04/2006. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) renovación parcial de la Comisión Directiva. 6) Fijar la cuota social. El Secretario.-

3 días - 14354 - 17/7/2006 - s/c.-

ROTARY CLUB LAS VARILLAS LAS VARILLAS

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22/7/2006 a las 20:00 hs. en la sede de la calle Av. Centenario 496 de nuestra ciudad. Orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para

firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se llamó fuera de término a la asamblea. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de órganos de fiscalización del ejercicio económico comprendido entre el 16/9/2004 y 3/9/2005. 4) Elección de la junta electoral. 5) Renovación de comisión directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes. 6) Renovación de comisión de cuentas; 2 vocales titulares y un vocal suplente. El presidente.

Nº 14311 - \$ 21

COOPERATIVA DE VIVIENDA" NUESTRO LUGAR" LTDA ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27/7/2006 a las 19.00 hs. en sede social. Orden del día: 1) Elección de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Considerar la hipoteca del terreno a favor de la Dirección de Vivienda de la Provincia de Córdoba para la obtención del crédito. La presidenta.

3 días - 14301 - 17/7/2006 - \$ 42

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COSQUÍN "CAP. AV. OMAR JESÚS CASTILLO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/07/06 a las 10,00 Hs. en Av. Sabattini Nº 325 de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas, para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea. 4) Designación de 3 Asambleístas para ejercer la función de la Comisión escrutadora. 5) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente el Ejercicio Nº 26 cerrado el 31/12/05. 6) Renovación total de la Comisión Directiva por dos años y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.-

3 días - 14365 - 17/7/2006 - s/c.-

SOCIEDADES COMERCIALES

PREVENIR S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitución: acta

constitutiva y estatuto social de 16/12/2005 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 21/2/2006. Constituyentes: Luis Jacinto Quevedo, DNI Nº 17.989.111, de 38 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Av. Cárcano y Ayacucho, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Silvana Andrea Piva, DNI Nº 22.373.722, de 34 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Obispo Mercadillo Nº 4155 Bº Villa Marta de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Prevenir S.A.. Sede y domicilio: Quiros Nº 32, Bº Sol y Río, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: vigencia directa, custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos públicos o privados, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación, vigilancia indirecta, custodia mediante monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas, servicio de investigaciones. b) Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestro. c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, equipos, dispositivos y sistemas de vigilancia. d) Importación y exportación de equipos, dispositivos y sistemas de vigilancia, no prohibidas por las leyes en vigencia. e) Asesoramiento: organizar, proyectar y coordinar cursos de capacitación y formación para el ejercicio de la actividad de vigilancia, destinados al personal dependiente de la sociedad, como así también a terceros, organizar, proyectar y coordinar cursos de capacitación y formación en la utilización de los equipos, dispositivos, sistemas de seguridad y medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. f) Otorgar y adquirir representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. g) Financieras: la financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social,

pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimiento de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo a su término ser prorrogado por resolución de asamblea de accionistas, conforme a lo dispuesto en el art. 244 de la ley de sociedades comerciales. Capital: el capital social queda fijado en la suma de pesos catorce mil c/00/100 (\$ 14.000) representado por un mil cuatrocientas (1400) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) de valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: el Sr. Luis Jacinto Quevedo, ciento cuarenta (140) acciones, por un total de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400) y la Sra. Silvana Andrea Piva la cantidad de un mil doscientos sesenta (1260) acciones, por un total de Peso Doce Mil Seiscientos (\$ 12.600). El capital se suscribe en dinero en efectivo integrando los socios el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el setenta y cinco por ciento restante (75%) dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Una vez vencido los mandatos, los miembros del directorio permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados sus reemplazantes. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en caso de vacancia de alguno de ellos, asumirán los suplentes en el orden en que fueron electos, a cuyo efecto el directorio dejará constancia en acta. En la primera sesión se deberá designar un presidente y un vicepresidente en su caso, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento y con las mismas facultades de actuación. Designación de autoridades: presidente y director titular, Carlos Fernando Liendo DNI N° 21.343.112, argentino, con domicilio real en calle Novillo Martínez 1154, B° Altos de Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, casado, comerciante, de 35 años de edad y Director Suplente: Silvana Andrea Piva DNI N° 22.373.722. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes que reemplaza a los primeros en caso de ausencia o impedimento, por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del art. 55 de la referida norma. Por acta constitutiva de fecha 16/12/2005 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 27 de junio de 2006.

N° 13504 - \$ 307

CANNA MELIS SRL

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha 5/6/06 y acta rectificativa de fecha 14/6/06. Socios: Luis Tomás Manzanares, DNI 16.740.203, de nacionalidad argentino, de estado civil casado de 42 años de edad, de profesión médico, domiciliado en calle Manzana 38 Lote 19 B° Country del Jockey Club, Córdoba y el Sr. Alejandro José Manzanares, DNI 17.531.026, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de 40 años de edad, de profesión abogado, domiciliado en calle José Esteban Bustos N° 811 de B° Urca, Córdoba. Denominación social: "Canna Melis SRL" tiene su domicilio legal en la calle Bolívar N° 553 1° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años (99) a partir de su inscripción en RPC. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros los siguientes actos comerciales: a) Realizar actividades de compra y venta de todo tipo de productos o mercaderías, especialmente del rubro alimenticio, ya sea por representación, mandato, comisión o distribución. b) Realizar estudios de mercado, asesoramiento en marketing, desarrollo de promociones y proyectos tendientes a la inserción en el mercado de productos alimenticios los que serán desarrollados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, c) compra, venta, importación o exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al por mayor o menor, de productos alimenticios y alimentos de todo tipo. d) Fraccionamiento, depósito y distribución de dichos productos y su comercialización a instituciones privadas y/o públicas, especialmente al Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o Entidades Autárquicas, e) Asumir la representación de fabricantes y productores nacionales o extranjeros, como así también de comisionistas y/o consignatarios, f) organización de eventos y fiestas de distintas naturaleza a los fines de promocionar los productos que se distribuyan y comercialicen. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000). Dirección y Administración: la dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio, designándose al socio Luis Tomas Manzanares como socio gerente. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. Oficina, 29/6/06. Musso, Sec..

N° 13691 - \$139

MARIANO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 14, del día 15/09/2005, ratificada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 15 del 10/03/2006, se resolvió: Designar nuevo director titular a la Sra. Ana María Mariano, D.N.I. 12.875.449, quien ha aceptado el cargo, declarando bajo juramento no estar alcanzada por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, fijando domicilio especial en la sede social; quedando en consecuencia constituido el Directorio hasta el ejercicio que cierra el 30/04/2006 de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Mariano, C.I. 248.894, Vice-Presidente: Antonio Mariano, D.N.I. 17.157.226, Director Titular: Ana Maria Mariano, D.N.I. 12.875.449, Director Suplente: Pascualina Toccariello de Mariano, C.I. 340.739. DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.- Córdoba, 07 de Junio de 2006.-

N° 14316 - \$ 51

MANUFACTURERA CENTRO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) María Julieta Aichino, D.N.I. 24.510.444, nacida el 23/04/1975, divorciada, argentina, Comerciante, con domicilio en Perú 257, B° Francisco Martínez, Río II, Provincia de Córdoba; y Leonardo Fabian Marco, D.N.I. 21.693.614, nacido el 28/11/1970, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en Obispo Ferreyra 856, Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 01/08/2005. 3) Denominación: "MANUFACTURERA CENTRO S.A.". 4) Domicilio: En jurisdicción de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, y Sede Social en Jerónimo del Barco 143. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, celebrando todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de cosas, obras y/o servicios, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior, realizar: I) Proyectos, diseños, fabricación y comercialización de todo tipo de herramientas para y de matricería, modelos o moldes para la fabricación de piezas fundidas en diferentes materiales y fundición de unidades en aleaciones metálicas y/o plásticas y/o cualquier otro material, autopartes, motopartes, agropartes, aeropartes y/o cualquier otra pieza. II) Industrialización y comercialización, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles a las actividades mencionadas, sus anexos, conexos y derivados, inclusive comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en los rubros citados. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteos, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la contratación de empréstitos en forma pública o privada, dando o tomando dinero en préstamo, a interés o gratuitamente, con o sin garantías reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público de capital; podrá asimismo realizar aportes e inversiones de capital en otras sociedades, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, pudiendo inscribirse como prestamista a los efectos previstos en el art. 5°, inciso e) de la Ley 12.962 de Prenda con Registro; comprar, vender, permutar y de cualquier otra forma disponer de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; afianzar obligaciones de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) representado por Tres Mil (3.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe conforme el siguiente detalle: María Julieta Aichino suscribe Dos Mil Setecientos (2.700) acciones por un total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000.-); y Leonardo Fabián Marco suscribe Trescientos (300) acciones por un total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-). 8) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término

de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará Integrado por: Presidente: Leonardo Fabián Marco; Director Suplente: María Julieta Aichino. 9) La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de Octubre de 2005.

N° 14317 - \$ 263